



A: Sra. Gerent

De: Sra. Secretària General

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de la modificació pressupostària de crèdits extraordinaris núm. 191E/20

Vist el Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici 2020, aprovat pels acords de 29 de novembre i 16 de desembre de 2019 del Consell de Govern, i el 18 de desembre de 2019 del Consell Social.

Vista la sol·licitud motivada de necessitat urgent, presentada pel vicerector de Tecnologies de la Informació, recollida en l'annex I "Informes de necessitat i urgència", de dotació de crèdit extraordinari per un import de 75.000,00 euros, en els termes d'urgència i necessitat informats pel vicerector, amb la finalitat de finançar les noves necessitats sorgides en l'actual situació de crisi sanitària ocasionat per la COVID-19, per la qual es va declarar l'estat d'alarma per a la gestió de la situació de crisi (RD 463/2020), en els termes que s'arreglen a continuació:

-Dotació de crèdit per import de 75.000,00 euros, que permeta finançar l'adquisició de 150 portàtils per a préstec als estudiants en brexa digital, per al nou curs 2020/21, en l'actual situació de pandèmia provocada per la COVID-19.

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la modificación presupuestaria de créditos extraordinarios n.º 191E/20

Visto el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2020, aprobado por acuerdos de 29 de noviembre y 16 de diciembre de 2019 del Consejo de Gobierno, y el 18 de diciembre de 2019 del Consejo Social.

Vista la solicitud motivada de necesidad urgente, presentada por el vicerector de Tecnologías de la Información, recogida en el anexo I "Informes de necesidad y urgencia", de dotación de crédito extraordinario por importe de 75.000,00 euros, en los términos de urgencia y necesidad informados por el vicerector, con la finalidad de financiar las nuevas necesidades surgidas en la actual situación de crisis sanitaria ocasionado por el COVID-19, por la que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis (RD 463/2020), en los términos que se recogen a continuación:

-Dotación de crédito por importe de 75.000,00 euros, que permita financiar la adquisición de 150 portátiles para préstamo a los estudiantes en brecha digital, para el nuevo curso 2020/21, en la actual situación de pandemia provocada por la COVID-19.





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Vista la liquidació del Pressupost 2019, i en atenció als càlculs definitius del compte general per la qual s'obté el romanent de tresoreria per a despeses generals, en els termes indicats en l'annex II, que garanteix la sostenibilitat financera de la present proposta de modificació pressupostària de crèdits extraordinaris per import total de 75.000,00 euros.

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió de 30 de setembre de 2020, ACORDA:**

Aprovar la dotació de crèdit extraordinari en el Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici econòmic de 2020, que suposa un augment del capítol VI de l'estat de despeses "Inversions reals" per un import de 75.000,00 Euros, a finançar amb el capítol VIII "Actius financers", així com la remissió al Consell Social per a la seua aprovació definitiva, segons es detalla a continuació:

RECURSOS:

ESTAT D'INGRESSOS: Capítol 8é "Actius financers"

0000 87000 Romanent de tresoreria general
.....75.000,00 euros.

ESTAT DE DESPESES: Capítol 6é "Inversions reals":

0000/1220012/62401: Adquisició de portàtils per a préstec als estudiants en bretxa digital..... 75.000,00 euros

Vista la liquidación del Presupuesto 2019, y en atención a los cálculos definitivos de la cuenta general por la que se obtiene el remanente de tesorería para gastos generales, en los términos indicados en el anexo II, que garantiza la sostenibilidad financiera de la presente propuesta de modificación presupuestaria de créditos extraordinarios por importe total de 75.000,00 euros.

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 30 de septiembre de 2020, ACUERDA:**

Aprobar la dotación de crédito extraordinario en el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio económico de 2020, que supone un aumento del capítulo VI del estado de gastos "Inversiones reales" por un importe de 75.000,00 Euros, a financiar con el capítulo VIII "Activos financieros", así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva, según se detalla a continuación:

RECURSOS:

ESTADO DE INGRESOS: Capítulo 8º "Activos financieros"

0000 87000 Remanente de tesorería general
.....75.000,00 euros.

ESTADO DE GASTOS: Capítulo 6º "Inversiones reales":

0000/1220012/62401: Adquisición de portátiles para préstamo a los estudiantes en brecha digital..... 75.000,00 euro

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzM2NTMwNTgtZTY2OS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2020-10-05



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

ANEXO I INFORME VICERRETORADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Informe de necesidad

SUMINISTRO DE PORTATILES PARA PRESTAMO A ESTUDIANTES EN SITUACION DE BRECHA DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

La Universidad Miguel Hernández de Elche quiere poner en marcha un servicio de préstamo de portátiles para sus estudiantes de Grado y/o Máster Oficial en situación de brecha digital, de modo que los estudiantes puedan recoger un portátil en modo de préstamo en la biblioteca de cada una de las sedes de la UMH (Desamparados, Salesas, Elche, San Juan y Altea) durante un día, y de este modo pueda seguir las clases prácticas de informática en la modalidad de BYOD (Bring Your Own Device), aquellos estudiantes que no tienen ordenador o tienen ordenador de escritorio en su casa pero no disponen de ordenador portátil para traerlo a las clases.

Como consecuencia de las nuevas necesidades surgidas en relación a la docencia online, debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, donde se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis (R.D. 463/2020), y como consecuencia de ello se acuerda la Adopción de medidas extraordinarias en relación con la epidemia originada por el coronavirus Covid-19, y celebración por dicha razón de contratos de emergencia, al amparo del art. 120 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno en el citado acuerdo.

El Ministerio de Universidades publicó el 31 de agosto un nuevo informe de RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA ADAPTAR EL CURSO UNIVERSITARIO 2020-2021 A UNA PRESENCIALIDAD ADAPTADA Y MEDIDAS DE ACTUACION DE LAS UNIVERSIDADES ANTE UN CASO SOSPECHOSO O UNO POSITIVO DE COVID-19, en que se ratifica de nuevo que "Si la capacidad de la instalación que garantiza la separación de 1,5 metros es inferior al número de estudiantes matriculados, la actividad no podrá desarrollarse de forma presencial en su totalidad y las universidades deberán tomar las medidas pertinentes para que se pueda llevar a cabo de forma online". La UMH ha limitado la capacidad de las aulas teóricas al 25% de su aforo, aproximadamente, para cumplir con estas recomendación según el [Protocolo de actuación frente a la COVID-19 para el comienzo del curso universitario 2020/21 en la Universidad Miguel Hernández \(10.09.2020\)](#) y se ha limitado el aforo de las aulas prácticas al 50%, por lo que la estrategia para ampliar la capacidad de las aulas de informática es impartir la clase en las aulas teóricas con un portátil.

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzM2NTMwNTgtZTY2OS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2020-10-05



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL



Para dar solución a esta situación extraordinaria se propone la adquisición de 150 ordenadores portátiles de 13" de modo que se pueda hacer un reparto entre las bibliotecas de los campus de la UMH según el número de estudiantes matriculados para ofrecer solución temporal a los estudiantes que no disponen de portátil para seguir las clases prácticas de informática en modalidad BYOD.

Por lo anterior, se solicita la dotación de crédito extraordinario por importe de 75.000 Euros, con la finalidad de financiar la urgente necesidad motivada, no prevista en el presupuesto inicial, ni en la Planificación Plurianual de Inversiones vigente, que debe ser iniciada durante el presente ejercicio 2020, según la estimación de los siguientes cálculos:

- Objeto: Portátiles de 13"
- Número de Portátiles: 150
- Importe Máximo Unitario Estimado: 500,00 Euros (IVA incluido)
- Importe Total Máximo Previsto: 75.000,00 Euros

Elche, 25 de septiembre de 2020

**ANEXO II: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos
Procedentes de Liquidación del Ejercicio 2019, al ejercicio 2020 y
siguientes**

Federico Botella Beviá
Vicevicerrector de Tecnologías de la Información

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENTE GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
	LIQUIDACIÓN CUENTA GENERAL 2019	24.146.478,61	95.940.493,46
	Aplicación Remanentes de Tesorería:		(1)
A) EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
001R/20	REMANENTES DE FINANCIACIÓN AFECTADA		13.996.873,84
002R/20	REMANENTES DE INVERSIONES Y SERVICIOS	11.147.475,06	1.662.491,10
003R/20	REMANENTES DE CRÉDITO A SOLICITUD MOTIVADA	112.680,29	27.630,60
004R/20	REMANENTES CAPÍTULOS IV Y VII	385.801,31	
005R/20	REMANENTES PAR/CAR		83.902,10
008G/20	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN		57.286,12
008G/20	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO		54.643,09
009G/20	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA		2.813,41
012E/20	CRÉDITO EXTRAORDINARIO FONDOS FEDER		2.435.347,58
016G/20	GENERACIÓN INGRESOS RELACIONES INTERNACIONALES		10.000,00
017G/20	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN		80.774,44
019G/20	GENERACIÓN INGRESOS RELACIONES INTERNACIONALES	4.389,50	44.560,09

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzM2NTMwNTgtZTY2OS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2020-10-05



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

020G/20	GENERACIÓN INGRESOS TRANSF. DEL CONOCIMIENTO		63.791,76
021G/20	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVIDADES GENERALES		61.292,21
022G/20	GENERACIÓN INGRESOS CULTURA		4.130,70
025G/20	GENERACIÓN INGRESOS INCLUSIÓN, SOSTENIB. Y DEPORTES		58.722,05
027G/20	INGRESOS CLÍNICA MES ENERO		23.814,45
029G/20	GENERACIÓN INGRESOS TRANSF. DEL CONOCIMIENTO		109.068,36
030G/20	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN		204.585,26
032G/20	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVIDADES GENERALES		931,97
034G/20	GENERACIÓN INGRESOS RELACIONES INTERNACIONALES		1.050,00
036G/20	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN		9.570,40
041G/20	GENERACIÓN INGRESOS RELACIONES INTERNACIONALES		1.000,00

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENT E GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
043G/20	GENERACIÓN INGRESOS TRANSF. DEL CONOCIMIENTO		47.199,52
051G/20	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN		138,23
054G/20	GENERACIÓN INGRESOS TRANSF. DEL CONOCIMIENTO		2.525,00
061G/20	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN		3.336,24
079G/20	GENERACIÓN DE INGRESOS TRANSF. DEL CONOCIMIENTO		26.984,19
085G/20	GENERACIÓN DE INGRESOS INVESTIGACIÓN		40.985,86
087G/20	GENERACIÓN INGRESOS TRANSF. DEL CONOCIMIENTO		9.430,00
097G/20	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		4.931,36
098G/20	GENERACIÓN DE INGRESOS INVESTIGACIÓN		3.502,50
105E/20	CRÉDITO EXTRAORDINARIO VDO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	500.000,00	
109G/20	GENERACIÓN DE INGRESOS DE INVESTIGACIÓN		14.130,13
112G/20	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		9.597,37
124G/20	GENERACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		32.132,96
125E/20	CRÉDITO EXTRAORDINARIO: FONDOS FEDER GVA	106.070,55	
133G/20	GENERACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		6.847,91
139G/20	GENERACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO		10.024,26
145G/20	GENERACIÓN DE INGRESOS DE INVESTIGACIÓN		8.400,00
191E/20	CREDITO EXTRAORDINARIO: ADQUISICION PORTATILES	75.000,00	
192S/20	SUPLEMENTO CREDITO: 2ª FASE VIRTUALIZACIÓN	300.000,00	
TOTAL A)		12.631.416,71	19.214.445,06
B) PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES			
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2020		7.556.072,15
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2021		33.377.376,74

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzM2NTMwNTgtZTY2OS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2020-10-05



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2022		17.939.786,00
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2023		5.144.050,00
TOTAL B)		0,00	64.017.284,89
C) ANTICIPOS PENDIENTES DE CANCELAR			
Anticipos Actividades Finalistas			3.413.862,00
TOTAL C)		0,00	3.413.862,00
TOTAL REMANENTE UTILIZADO		12.631.416,71	86.645.591,95

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENTE GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
	REMANENTE PENDIENTE APLICAR	11.515.061,90	9.294.901,51
TOTAL:		20.809.963,41	
De esta cantidad es preciso señalar que un total de 63,2 millones de euros corresponden al Plan Plurianual de Inversiones aprobado por el Consejo Social y financiado con recursos propios y, por lo tanto, se trata de un compromiso de financiación que no proviene de fondos finalistas recibidos de terceros. La cantidad correspondiente a 2018 fue de 72 millones de euros.			

ANEXO III: Planificación Plurianual de Inversiones 2020-2023 (ACTUALIZADA)

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023

CODIFICACIÓN PROYECTO PLANIFICACIÓN PROPUESTA 2020-2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	LÍNEA	Planificación	Planificación	Planificación	Planificación	TOTAL DOTACIONES 2020-2023
		:2020	:2021	:2022	:2023	
0000 1220012 62401	Adquisición de portátiles para préstamo a los estudiantes en brecha digital	75,00 0,00				75.000,00

Fet que comuniqui perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que pertoqueu.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:

M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzM2NTMwNTgtZTY2OS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2020-10-05